



Documento Propuesta sobre Nuevas Formas de Propiedad Campesina, Interétnica y Multicultural para la Paz Sostenible y el Post - acuerdo en Colombia.

Red de Iniciativas y Comunidades Paz desde la Base

Colombia, abril de 2013

La Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base es un espacio de coordinación y articulación de experiencias y vivencias locales y regionales que ejercen iniciativas, organizaciones y comunidades de paz. La Red está conformada por mujeres, jóvenes, afro descendientes, indígenas y campesinos de todas las regiones del país que aceptaron voluntariamente hacer parte de la Red y que comparten un enfoque de género, interétnico, multicultural y diferencial.

La Red ha venido construyendo participativamente en los últimos 4 años un enfoque y propuesta de Paz, el cual se ha venido afinando con los aportes de las organizaciones que cotidianamente producen y recrean sus experiencias y vivencias de Paz en las regiones. Dentro de este enfoque la Red de Iniciativas ha adelantado una perspectiva propia, multicultural y diferencial de la paz vista desde el territorio, a partir de la cual ha adelantado numerosas acciones en búsqueda de la defensa de la tierra y el territorio como condición fundamental para una paz sostenible y duradera. Por estas razones, la Red de Iniciativas y Comunidades Paz desde la Base, comprendida como un actor político de paz en Colombia, presenta su comprensión del problema rural y agrario del país y así mismo se permite señalar los posibles caminos en los que la sociedad civil en medio del conflicto armado y el despojo de tierras, territorios y recursos naturales, el Estado de Colombia, las FARC – EP y el ELN puedan construir de manera conjunta una paz sostenible desde el territorio.

En este sentido y en primer lugar, la Red de Iniciativas celebra al Gobierno Nacional y a las FARC – EP por la determinación de abordar el complejo tema del *desarrollo agrario integral*, que ha sido colocado como primer punto en la discusión, puesto que en armonía con la voluntad de paz de las partes, consideramos un aspecto fundamental y crucial para alcanzar una paz sostenible, estable y duradera. Así mismo exhorta al ELN y al Gobierno Nacional a encontrar vías y caminos prontos para el inicio de diálogos que lleven al inicio de negociaciones de paz, en tanto es para la sociedad civil colombiana importante y crucial tales acuerdos políticos para un real fin de la guerra en Colombia.



Para la Red de Iniciativas resulta crucial la discusión y construcción del modelo mismo del desarrollo rural y en este sentido cree necesario que tales discusiones y aportes deben facilitarse de **manera participativa** en las regiones mismas, no solamente a través de la socialización de los proyectos de ley, las políticas públicas mismas o los acuerdos que se celebren en la mesa de negociación, **sino fundamentalmente en las etapas de diseño, puesta en marcha y evaluación de impactos de estas políticas públicas y los acuerdos de paz**. Un verdadero desarrollo agrario integral que impulse la integración nacional solo puede concebirse si las regiones mismas, la sociedad civil que allí se ha organizado en medio del conflicto armado, **participa activamente en la concepción, diseño e implementación de las políticas mismas de desarrollo**. Las organizaciones, comunidades e iniciativas de la Red de Iniciativas cuentan con las capacidades necesarias y las claridades específicas para asumir la construcción con las instituciones y los actores sociales y políticos desde las regiones de una política de desarrollo agrario integral.

En el marco de este desarrollo agrario integral y con la participación efectiva de las regiones en su diseño, desarrollo e implementación, la Red de Iniciativas coloca en consideración algunos aspectos relevantes para el diseño, perspectivas y proyecciones de las nuevas formas de propiedad rural campesina, desarrollos actuales para las figuras de propiedad étnica afrocolombiana y mecanismos propios y autónomos de resolución de conflictos interétnicos e interculturales:

1. Fondo de Inversión Rural de largo plazo: Con el objetivo de desarrollar los cambios y reformas legales e institucionales para atender las causas estructurales del conflicto, se requiere de un fondo especial con cargo del presupuesto nacional que sostenga financieramente la implementación de dichas reformas y que comprometa recursos del presupuesto nacional en vigencias presupuestales que abarque varios mandatos de gobierno, de manera que pueda traducirse en una verdadera política de Estado más allá de los cambios en el carácter de los gobiernos.
2. Acceso efectivo de la mujer campesina y rural a la propiedad y tenencia de la tierra: En tanto las mujeres han sido uno de los principales sectores poblacionales que han sido víctimas del conflicto armado y a la par, uno de los principales botines de la guerra en sus cuerpos y así mismo, han estado al frente de todos los procesos de defensa de la tierra, el territorio y sus recursos naturales, las mujeres requieren la incluso no solo en las políticas agrarias y rurales sino así mismo ser reconocidas conjuntamente con los demás actores rurales como sujetas de derechos en términos de la propiedad y la tenencia de la tierra.



3. Nuevas formas de propiedad rural campesina: En el marco del proceso de paz actual y de cara a la necesidad de resolver los problemas estructurales que causan el conflicto armado en el país, se requiere actualmente el desarrollo normativo de figuras legales de propiedad rural establecidas en la Ley 160 de 1994 (Como la Zona de Reserva Especial) y que presenten las siguientes características:
 - Propiedad colectiva global de territorios a asociaciones campesinas;
 - Titulación y formalización familiar campesina al interior de dichas zonas;
 - Gestión propia de los usos preferentes del suelo y ordenamiento campesino del territorio;
 - Restricción a la gran propiedad privada rural y a la concentración de la tierra en los municipios donde se desarrollan estas nuevas formas de propiedad;

4. Desarrollos actuales de las figuras de propiedad étnica afrocolombiana: Con el ánimo de actualizar las figuras de las titulaciones colectivas a los Consejos comunitarios de comunidades negras, se hace necesario ajustes legales en los siguientes términos:
 - Representación político administrativa directa de los Consejos Comunitarios ante el Estado;
 - Autonomía y Gestión propia en la definición de los usos preferentes del suelo y oel etnodesarrollo del territorio;
 - Restricción a la gran propiedad privada rural y a la concentración de la tierra en los municipios donde se desarrollan estas nuevas formas de propiedad;

5. Mecanismo propios de resolución de conflictos interétnicos e interculturales: Para una completa y real efectividad de los mecanismos gubernamentales de resolución de conflictos interétnicos e interculturales, se requiere en igual sentido de mecanismos propios de tratamiento de conflictos, que puedan adelantar las autoridades étnico territoriales según sus propios términos y usos y que obtengan una rápida refrendación y reconocimiento legal pro parte del Estado Colombiano.

Con estos elementos, creemos que puede comenzarse a forjar un verdadero acuerdo de paz que pueda dar cuenta de las causas estructurales del conflicto y que posteriormente pueda implementarse en políticas públicas participativas e incluyentes, formuladas y dirigidas fundamentalmente a las regiones.



Así, reiteramos nuevamente nuestro compromiso con la construcción de una paz sostenible en Colombia y esperamos un espacio para discutir en profundidad nuestras propuestas sobre la generación de condiciones en el ámbito del desarrollo rural para la construcción de la paz tan urgente para nuestra nación.

Con sentimiento y deseo de paz:

RED DE INICIATIVAS PAZ DESDE LA BASE:

Asociación de campesinos de Buenos Aires (ASOCAB - Sur de Bolívar); Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN); Asociación de Mujeres Sembradoras de Vida y Paz de Samaniego (Nariño); Asociación de campesinos de Inzá Tierradentro (ACIT); Asociación de productores alternativos de Simití (ASPROAS); Asociación de organizaciones de mujeres de Buenaventura; Asociación de trabajadores Campesinos del Carare (ATCC); Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cartagena del Chairá, Caquetá (ASOJUNTAS); Asociación Regional de mujeres del oriente antioqueño (AMOR); Asociación de productores para el desarrollo comunitario de la ciénaga grande del bajo Sinú (ASPROCIG); Asociación de Juntas Comunales del Alto Naya; Asociación de Consejos Comunitarios del Río Patía, sus brazos y la ensenada de Tumaco (ACAPA); Comité de Cacaoteros de Remolino del Caguán y Suncillas (CHOCAGUÄN); Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA-FUNDECIMA); Comunidad de paz de San José de Apartadó; Comunidades de autodeterminación, vida y dignidad del cacarica (CAVIDA); Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC); 18. Consejo Comunitario del río Sanquianga (Nariño); Consejo Comunitario Mayor del río Anchicayá; Consejo Comunitario del río Cajambre; Consejo Comunitario del bajo Naya; Consejo Comunitario del río Yurumanguí; Consejo Comunitario Mayor de la OPOCA (COCOMOPOCA); Coordinación de consejos comunitarios y organizaciones de base del pueblo negro del Pacífico Caucaño (COCOCAUCA); Foro Interétnico de Solidaridad Chocó (FISCH); Iglesias Santuarios de Paz de Tierra Alta, Córdoba (CORSOC-ASVIDAS); Proceso soberano y comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado; Red Mujer y Participación Política de Cundinamarca; Unidad de Organizaciones Afro caucanas (UOAFROC); Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA).

Únete a la campaña PAZ A BORDO.

www.lallavedelapaz.com

